



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2020-00005751-O  
Portoviejo, 27 de enero de 2020

**Asunto:** Nombramiento de Liquidador

**SR. JOSE REMBERTO SALTOS GARCIA  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN  
LIQUIDACIÓN"  
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No. SCVS-IRP-2017-00024146 del 08 de diciembre del 2017, se resolvió declarar de la disolución de la compañía "COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN LIQUIDACIÓN", y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía "**COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo, 27 de enero de 2020

**SR. JOSÉ REMBERTO SALTOS GARCIA  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
C.C. No. 1307018604**



Nº TRAMITE: 10732-0041-20 31/01/20 13:04  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 704632



TRÁMITE NÚMERO: 387



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	122
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
704632	COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A.	COMPAÑIA

### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALTOS GARCIA JOSE REMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1307018604
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

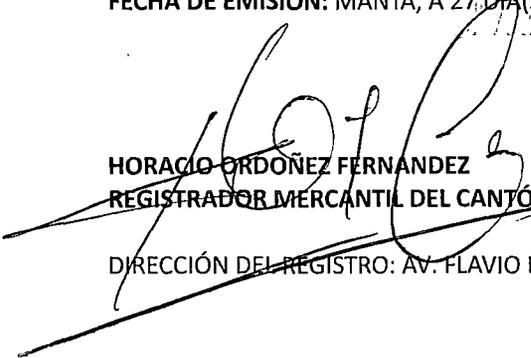
### 4. DATOS ADICIONALES:

DISOL. CIA. INSC. 461, REP. 4930, F. 23/10/2018. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

